

# Legislatura retoma análisis para la nueva Constitución

**Propuestas.** Instalan comisión para dar seguimiento a lo elaborado; Gobernadora presentará iniciativa

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

La Legislatura del Estado de México instaló la comisión especial para el análisis y estudio de la reforma constitucional y legal del Estado de México, con lo cual se reinician los trabajos que arrancaron iniciaron en diciembre de 2020 y que culminaron con la integración de una iniciativa base para arrancar con el análisis de lo que sería la nueva carta magna de la entidad.

La presidenta provisional de esta comisión, Rocio Alexia Dávila Sánchez, en tanto regresa el presidente, Armando Navarrete López, quien pidió licencia para terminar su trienio en Valle de Chalco, indicó que existe interés en empezar a dialogar sobre el tema y definir los cambios que se deban hacer a la Constitución mexiquense.

La última revisión integral que se hizo a este documento fue en 1995. Desde entonces se han tenido 123 decretos de reforma y adiciones, en los cuales se han modificado la mayor parte de los 149 artículos que la integran. El

## REACCIONES

“Cabe destacar que el texto constitucional será el resultado de un parlamento abierto y de una práctica democrática única a nivel nacional, con la participación plural de todas las fuerzas políticas”

Alexia Dávila  
Diputada suplente

último cambio se llevó a cabo en mayo de este año y siguen haciéndose diversas modificaciones.

En entrevista, la legisladora dijo a conocer que van a esperar la propuesta que haga la gobernadora para integrar los trabajos y establecer ya el calendario de trabajo, una vez que regrese el presidente de la comisión, en

enero del 2025, con la idea ya de convocar a expertos a hablar sobre el tema.

Durante la instalación de la comisión, la legisladora indicó que “corresponderá a esta comisión dar continuidad a los trabajos sobre la reforma integral de la Constitución Política de nuestro estado y el marco jurídico estatal que de ella se deriven, a partir de los trabajos iniciados en la 60 Legislatura local”.

Se trata de importantes acciones realizadas, a partir de un acuerdo plural y democrático de la soberanía popular, señaló, por lo cual esta comisión especial proseguirá los trabajos de actualización de la Constitución, consecuentes con la dinámica actual de la sociedad mexiquense y que comprenden la protección y garantía de los derechos humanos de la entidad, el fortalecimiento de las instituciones, el bienestar de la población y el propio desarrollo del estado.

En los trabajos previos participaron todos los partidos políticos e integrantes de diversos sectores, a través de parlamentos abiertos, pero cuando se tuvo el documento final, la fracción parlamentaria del PAN, dijo que no estaba de acuerdo con estos trabajos.

La propuesta que se integró consideró una nueva estructura para la Constitución, la cual quedó conformada por 116 artículos, donde se considera la creación de un Tribunal de Cuentas para vigilar el buen uso de los recursos públicos y fortalecer el sistema anticorrupción.

La legisladora Alexia Dávila consideró que la renovación responde a la realidad y a las legítimas aspiraciones de la ciudadanía, sobre el perfeccionamiento de la democracia, el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, la vigorización de nuestra identidad y la humanización de la persona en todas sus expresiones. ■



No se ha reformado desde 1995. IVÁN CARMONA